



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/39/495
S/16742
17 septiembre 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Temas 25, 68, 80, 124 y 125 del programa provisional*

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS

A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

E INICIATIVAS DE PAZ

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

Carta de fecha 14 de septiembre de 1984 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Panamá
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el texto del comunicado emitido en la ciudad de Panamá, el 7 de septiembre de 1984, al concluir la Séptima Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los Países Centroamericanos.

Asimismo, tengo el honor de remitirle el texto de la comunicación de los Cancilleres del Grupo de Contadora dirigida a los cinco Jefes de Estado centroamericanos con ocasión de hacerles llegar la nueva versión del proyecto de "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica".

Solicito a Vuestra Excelencia hacer distribuir ambos textos como documentos del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 25, 68, 80, 124 y 125 del programa provisional, así como del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Leonardo KAM
Embajador
Representante Permanente Adjunto
Encargado a.i. de la Misión

* A/39/150.

Anexo I

COMUNICACION DE LOS CANCELLERES DEL GRUPO DE CONTADORA
A LOS CINCO JEFES DE ESTADO CENTROAMERICANOS

Panamá, 7 de septiembre de 1984

Distinguido Señor Presidente:

El 9 de junio último tuvimos el agrado de remitir a usted, en nombre de nuestros respectivos Gobiernos, el Proyecto de "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica". Hoy le hacemos llegar, respetuosamente, una nueva versión que refleja las observaciones y comentarios que los cinco Gobiernos centroamericanos formularon acerca del Proyecto.

Esta última versión es el resultado de un intenso proceso de consultas y de un amplio intercambio de puntos de vista con todos los Gobiernos centroamericanos, que aportaron al Grupo de Contadora valiosos elementos para revisar y enriquecer el Acta y para facilitar un consenso que se traduzca en la adopción de compromisos jurídicos por todas las Partes.

Este esfuerzo se nutrió del propósito por encontrar fórmulas viables de conciliación entre los distintos intereses y por fortalecer entendimientos políticos dignos y firmes que garanticen la seguridad regional y el respeto a las soberanías.

En la revisión del Acta de Contadora se ha puesto de relieve, de nueva cuenta, el papel principal que tienen los Gobiernos centroamericanos en la solución pacífica de las controversias y en la superación de los problemas regionales.

El proceso de diálogo y negociación que ha impulsado el Grupo de Contadora ha permitido avances significativos en la búsqueda de la paz y la cooperación, que hoy se expresan en numerosos puntos de acuerdo y en la conformación de un marco coherente de entendimiento, plasmado en esta versión revisada del Acta de Contadora. Corresponde ahora a la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos dar alcance jurídico a los compromisos que se han identificado durante ese proceso y adoptar, en consecuencia, las fórmulas de conciliación, realistas y equitativas, que se juzguen adecuadas.

La suscripción del Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica debe conducir al establecimiento de una base de seguridad y convivencia mutuamente respetuosa, imprescindible para asegurar la estabilidad política y económica que anhelan los pueblos del área.

Son evidentes los logros alcanzados en el esfuerzo por impedir el agravamiento de los conflictos en la región, los avances en la negociación diplomática, el fortalecimiento de la voluntad política en favor del diálogo y el entendimiento, y el amplio apoyo internacional al proceso de Contadora. Sin embargo, no debe desconocerse que aún continúan el armamentismo en el área, las agresiones armadas y los incidentes fronterizos, las acciones de desestabilización y la presencia militar foránea.

/...

Ante la persistente amenaza de la ruptura de la paz es necesario, a nuestro juicio, que los Gobiernos de la región apresuren la adopción de los compromisos jurídicos contenidos en el Acta de Contadora. Asimismo, es imperioso que otros Gobiernos que tienen intereses y vínculos con el área respeten la libre determinación de los pueblos centroamericanos y se manifiesten de manera inequívoca en favor de la sustitución de la fuerza por la negociación política, en favor del entendimiento y la cooperación entre todos los Gobiernos de esa región.

Negociar supone ceder, en parte, a fin de obtener un objetivo último que se juzga esencial. Sólo mediante acuerdos honorables, justos y responsables, nacidos de la conciliación y no de la imposición, podrá alcanzarse la seguridad regional que es presupuesto de paz y desarrollo para los países de la América Central.

El Grupo de Contadora expresa hoy su satisfacción por los avances en la negociación y en la conformación de un marco efectivo de entendimiento político y jurídico. Reafirma, al mismo tiempo, su compromiso inquebrantable de continuar impulsando el diálogo, así como la acción diplomática en favor de la aplicación cabal de los principios del derecho internacional y de la libre determinación de los pueblos centroamericanos.

Como es de su alto conocimiento, la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos han manifestado su confianza y apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora. En diversas resoluciones han expresado la voluntad de mantenerse informadas sobre el desarrollo de las negociaciones que hemos impulsado para alcanzar la paz y la negociación en América Central. Por esta razón, informaremos en su oportunidad a esos organismos internacionales sobre los avances que se han logrado en la importante etapa que culmina con la entrega de la versión revisada del Acta que en esta fecha hacemos llegar a usted.

Señor Presidente:

Abrigamos la confianza de que en un futuro inmediato los Cancilleres del Grupo de Contadora y sus colegas de la región centroamericana, una vez hechas las afinaciones que se estimen pertinentes, podamos suscribir el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Reiteramos a usted las seguridades de nuestra consideración distinguida.

(Firmado) Augusto RAMIREZ OCAMPO
Ministro de Relaciones
Exteriores de Colombia

(Firmado) Bernardo SEPULVEDA AMOR
Secretario de Relaciones
Exteriores de México

(Firmado) Oydén ORTEGA DURAN
Ministro de Relaciones
Exteriores de Panamá

(Firmado) Isidro MORALES PAUL
Ministro de Relaciones
Exteriores de Venezuela

Anexo II

VII REUNION CONJUNTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
DEL GRUPO DE CONTADORA Y DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS

Comunicado Conjunto

El día 7 de septiembre, en la Ciudad de Panamá, tuvo lugar la VII Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los Países Centroamericanos.

La reunión fue convocada con el objeto de impulsar el proceso de negociación diplomática tendiente a contribuir a la solución de los diversos aspectos que concurren en la crisis centroamericana, por medio de acuerdos para la paz, la distensión, la seguridad, el desarrollo político y la cooperación económica y social.

Los Ministros del Grupo de Contadora:

1. Evaluaron las observaciones y las sugerencias presentadas en el Grupo Técnico por los Gobiernos centroamericanos en torno del Proyecto de Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

2. Hicieron entrega de la versión revisada de la mencionada Acta y de una comunicación dirigida a los Jefes de Estado de los países centroamericanos en la que subrayan que se trata de un esfuerzo para integrar las distintas aportaciones y conciliar aquellos aspectos sobre los que subsistían divergencias.

3. Señalaron que esto ha sido posible después de un largo e intenso período de consultas y de intercambios de puntos de vista y, también, que procuraron acercar las diferencias para facilitar un consenso que se traduzca en la adopción de compromisos jurídicos para todas las Partes.

4. Pusieron de relieve que en la aplicación de las fórmulas de avenencia la tarea fundamental corresponde a los países centroamericanos.

5. Explicaron que, de acuerdo con los planteamientos de los países centroamericanos, el Acta contempla ahora exclusivamente compromisos jurídicos. De igual forma, se ha reforzado la cuestión relativa a la ejecución, evaluación y seguimiento de los compromisos contenidos en el Acta, asegurando así su adecuación a la naturaleza de los distintos temas.

Que el capítulo relativo a los asuntos políticos supone el reconocimiento de que los compromisos para vigorizar las instituciones democráticas constituye un factor primordial para la paz en la región.

Que en el capítulo acerca de los asuntos de seguridad, se reconoce la estrecha interrelación que guardan unos con otros, y a partir de criterios de reciprocidad, se consolidaron los acuerdos ya alcanzados. En especial, se puso énfasis en las salvaguardas recíprocas que garanticen la seguridad nacional de todos y cada uno de los Estados.

/...

Que el capítulo correspondiente a las cuestiones económicas y sociales fue fortalecido, sobre todo en lo que hace al papel primordial que cumple desempeñar a las instituciones de la integración centroamericana.

6. Manifestaron su convencimiento de que en este esfuerzo de revisión del Acta se reflejan los puntos de vista expresados por los cinco Gobiernos centroamericanos, lo cual seguramente facilitará su adopción. Culmina así la actual fase de consultas a nivel técnico del proceso encaminado a asegurar la paz y la cooperación en la región.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora y los del área centroamericana reconocen que el proceso de diálogo y la negociación realizada ha permitido logros significativos que se expresan en numerosos puntos de vista concordes y en la conformación de un marco coherente de entendimiento. Corresponde ahora a la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos dar alcance jurídico a los compromisos que se han identificado durante ese proceso y adoptar, en consecuencia, las fórmulas de conciliación que se juzguen adecuadas.

Son evidentes los logros obtenidos al impedir el agravamiento de los conflictos en la región, los avances en la negociación diplomática, el fortalecimiento de la voluntad política en favor del diálogo y entendimiento, y el amplio apoyo internacional al proceso de Contadora.

Sin embargo, los Cancilleres del Grupo de Contadora y de los países centroamericanos expresaron su preocupación porque, a pesar de los avances en la negociación del amplio apoyo internacional al proceso, continúan la militarización en el área, las agresiones armadas, los incidentes fronterizos, las acciones de desestabilización y la presencia militar foránea.

Por su parte, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, al recibir la nueva versión del Acta, tomaron nota con interés de las explicaciones que les fueron formuladas acerca de los criterios empleados para ordenar, sistematizar e integrar las distintas contribuciones de todos los Estados participantes.

Los Cancilleres centroamericanos reafirmaron su convencimiento de que el proceso de negociación, que se desenvuelve en el marco de las gestiones de Contadora, representa la genuina alternativa regional y el foro adecuado para la solución de los conflictos centroamericanos.

Por ello, los nueve Cancilleres renovaron su compromiso para buscar y encontrar fórmulas dignas y honorables que resuelvan con equidad los graves problemas que persisten en la región y reiteraron la voluntad política de sus respectivos Gobiernos.

Tema destacado en esta oportunidad fue también el examen de las perspectivas de la Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal, de Centroamérica y del Grupo de Contadora que se celebrará en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de septiembre. El Canciller de Costa Rica hizo una amplia y detallada exposición acerca de los preparativos del mencionado encuentro que tiene como

propósito central crear un marco que estimule y facilite la cooperación, en particular, en el campo económico y social, de los países europeos hacia la región centroamericana.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora reconocieron la oportunidad de la Conferencia de San José en el momento de crisis aguda y generalizada que vive la región, y manifestaron su completa disposición de contribuir activamente al buen desarrollo y al éxito de la reunión.

Finalmente, para el tratamiento de las cuestiones que formaron la Agenda de Trabajo de la VII Reunión Conjunta y las destacadas reuniones internacionales que se avecinan, los Ministros acordaron mantener un proceso permanente de consulta política que asegure una necesaria y eficaz coordinación y fijaron como fecha límite el 15 de octubre de 1984, para que los Gobiernos centroamericanos se pronuncien sobre la versión revisada del Acta.

Ciudad de Panamá, Panamá, 7 de septiembre de 1984.
